



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, 19 de Mayo de 2014.-

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0000199/2012, por el cual la Dirección General de Planificación e Infraestructura solicita la pertinente autorización para convocar a Licitación Pública tendiente a seleccionar la empresa que tendrá a su cargo la realización de la obra: "PRACTICAS PROFESIONALES DE FARMACIA - FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA - PLANTA BAJA - BLOQUE I - ALA OESTE - CENTRO UNIVERSITARIO SAN LUIS - SEGUNDA ETAPA"; y

CONSIDERANDO:

Que la inversión que demande dicha obra está prevista en el plan de ejecución de obras confeccionado por esta Universidad.

Que la realización de los trabajos que es propósito concretar encuadra en lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley de Obras Públicas), y sus modificatorias Resolución n° 814/96 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y Decreto 1023/01.

Que corresponde mencionar que mediante la Licitación Pública n° 03-DGC/2013, la cual resultó desierta (fs. 549), se intentó contratar la presente obra, por lo cual debe considerarse como el primer llamado a Licitación.

Que en estas actuaciones obra agregada la documentación en base a la cual debe convocarse a Licitación Pública, que comprende: Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas (Memoria Descriptiva, Listado de Ítems, Presupuesto Oficial, Planos, Cláusulas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene y Cláusulas Generales).

Que para efectuar el llamado es condición indispensable la publicación de los avisos correspondientes.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas (Memoria Descriptiva, Listado de Ítems, Presupuesto Oficial, Planos, Cláusulas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene y Cláusulas Generales), que obra agregado a fs. 553/574 y 576/636 correspondiente a la obra: "PRACTICAS PROFESIONALES DE FARMACIA - FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA - PLANTA BAJA - BLOQUE I - ALA OESTE - CENTRO UNIVERSITARIO SAN LUIS - SEGUNDA ETAPA".

ARTICULO 2°: Autorizar el llamado a Licitación Pública n° 01-DGPI/2014 (segundo llamado, primer llamado Licitación Pública n° 03-DGC/2013), ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de **PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE (\$ 416.227,00)**; con Fecha de Apertura el día 25 de JUNIO de 2014 - 11 Horas.

Cde. DECRETO R. n° 75/2014

///

INTERV
E.M.

[Handwritten signature]
Ing. Jorge Raúl Olgún
Vicerrector - UNSL
a/c Rectorado RR N° 576/14

[Handwritten signature]
C.P.N. VICTOR A. MORINIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-2-

///

ARTICULO 3º: Publicar los avisos correspondientes en el Boletín Oficial de la República Argentina los días: **28, 29 y 30 de Mayo y 02 y 03 de Junio de 2014**, en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis por los días: **26, 28 y 30 de Mayo y 02 y 04 de Junio de 2014**; asimismo se estima oportuno, cumpliendo con los principios de eficacia, eficiencia y economicidad, difundir el llamado en la página web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y cursar invitaciones a potenciales oferentes.


ARTICULO 4º: Facultar a la Secretaría de Hacienda y Administración en oportunidad de tramitarse el pago de las facturas que se presenten por estas publicaciones, a tomar las provisiones del caso para su cancelación.

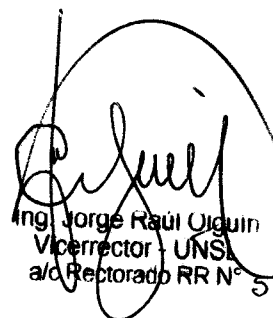
ARTICULO 5º: Afectar el gasto con cargo: 001 - 011 Rectorado Institucional (\$ 279.145,14) - Fondo Universitario y 001 - 012 Construcciones San Luis Obras Menores (\$ 137.081,86) - Presupuesto Ordinario - 4/421 - Ejercicio 2014.

ARTICULO 6º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 75/2014.-

INTERV
E.M.


C.P.N. VICTOR A. MORIÑIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Ing. Jorge Raúl Oguin
Vicerrector - UNSL
a/c Rectorado RR N° 576/14-